

Guayaquil, abril 23 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FCA. DE MOSAICOS DIAMANTE S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Por la presente, me permito presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 1990 determinando los siguientes puntos.

Balances.- Sobre el particular recibí los Estados Financieros que me permitieron revisar, los cuales son consistentes y reflejan la real situación de la empresa.

Estado de Pérdidas y Ganancias.- La empresa a la presente fecha se encuentra sin producción, consecuencia de lo cual no registra Ventas.

La pérdida se produce por concepto de las Depreciaciones de los Activos Fijos existentes, los mismos que se encuentran registrados con su saldo real, así mismo cabe señalar que se está cumpliendo con el pago de los impuestos y demás trámites legales.

Es necesario anotar que los libros de Actas de La Junta General del Directorio, así como su talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de participaciones y Socios y demás registros legales, se conservan de conformidad con lo que establece la Ley.

En lo Administrativo en esta empresa no se da, más que para trámites legales por ser una Compañía sin actividad desde el año 1974, en todo caso las reuniones de Junta General de Accionistas y demás procedimientos legales se efectúan para mantener la razón social de la Compañía.

Como ya mencioné anteriormente la Compañía se encuentra sin Operación; razón por la cual los cambios que se registran en sus estados financieros son producto de las revalorizaciones de sus Activos Fijos y egresos para cumplir con gastos legales.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


FELIX SEVERO RABASCALL DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR 1991